

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 577;

EN CONCON,

05 MAR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero no se puede comprar por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°353, de fecha 25 de febrero de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora Administración y Finanzas, recepcionado por el Departamento de Adquisiciones con fecha 27 de febrero de 2019, solicitando la adquisición de 20 bidones de agua, para actividad denominada "Circuito de Surf y Bodyboard" actividad organizada por la Oficina de Deportes, y se realizara los días 01 y 02 de marzo de 2019, en sector Playa La Boca, Concón. Para esta actividad se solicita la compra de frutas para la alimentación de los deportistas que compiten en el campeonato.
- F. El ordinario N°353, tiene incorporado las especificaciones técnicas del producto, los cuales deben ser recepcionados el día 1 de marzo de 2019, en el Estadio Atlético Municipal, ubicado en Magallanes N°1.404, Concón.
- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°65, de fecha 27 de febrero de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$40.000.- impuestos incluidos.
- H. Solicitudes de cotizaciones, enviadas a través del correo electrónico de la Encargada de Adquisiciones (S), a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 27 de febrero de 2019:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada.	76.100.732-7	Responde cotización.
2	Oscar Zuñiga		Responde cotización.
3	Universal S.P.A	76.557.955-4	Responde cotización.

I. Cuadro de evaluación de las ofertas recibidas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada.	21.000	3.990	24.990	100
2	Oscar Zuñiga	30.000	5.700	35.700	70
3	Universal S.P.A	22.950	4.361	27.311	92

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: 77.792.660-8, por un monto total de **\$24.990.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 20 bidones de agua, de 6 litros cada uno, según especificaciones técnicas adjuntas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/PAT/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

